



En el último Examen Periódico Universal de 2012 (A/HCR/21/4), el Ecuador se comprometió en materia de derechos de los pueblos indígenas ; el derecho a la libertad de expresión ; el derecho a la participación política ; derechos de las mujeres ; derecho de libre asociación ; derechos de la Naturaleza ; y en relación a defensores y defensoras de derechos humanos . Sin embargo, estas recomendaciones no se han materializado. En muchos casos la situación de dichos derechos ha empeorado desde el 2012.

[AccionEcologica ECUADOR EPU 2017.pdf](#)

[INFORME DE COALICIÓN YASUNIDOS/ACCIÓN ECOLÓGICA/SARAMANTA WARMIKUNA](#)

[INFORMES DE OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL](#)